BREVES MEDITACIONES SOBRE LOS NOVISSIMOS REPARTIDAS POR LOS dias de el mes.

CON LA REGLA PARA VIVIR BIEN en todo tiempo.

POR EL P. JUAN PEDRO Pinamonte, de la Compañia de Jesus.

Traducidas del Idioma Toſcano al Caſtellano, por un deſeoſo del bien de las Almas.

EN MADRID. En la Oficina de Manuel Martin, y à ſu Coſta, Calle del Arenàl, eſquina à la de la Zarza. Año de 1759.

Se hallarà en la Lonja de Don Joſeph Terroba y Tejada, Calle Imperial, junto à la Carcel de Corte.

APROBACION DE EL Padre D. Geronymo Florez, Presbytero, del Oratorio de San Phelipe Neri, de la Plazuela del Angel.

DE orden de V. S. he leído el Librito, intitulado: *Breves meditaciones ſobre los Noviſsimos, repartidas por los dias de el mes*: ſacado à luz en Toſcano por el Padre Juan Pedro Pinamonte, de la Compañia de Jeſus: traducido en Caſtellano por un Devoto del bien de las Almas. Y por quanto no contiene coſa alguna que ſe oponga à las infalibles verdades, ni

à las buenas costumbres; antes bien es muy util, para el bien, y provecho de las Almas; juzgo puede V. S. dàr licencia, para que se reimprima. Assi lo siento, *salvo, &c.* En este Oratorio de San Phelipe Neri, Plazuela del Angel de Madrid, y Septiembre 4. de 1750.

P. Geronymo Florez.

LICENCIA DE EL *Ordinario.*

NOS el Licenciado Don Thomàs de Naxera *Salvador*, de el Orden de *Santiago*, Capellàn de Honor de ſu *Mageſtad*, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que ſe pueda reimprimir, y reimprima el Librito intitulado: *Breves meditaciones ſobre los Noviſsimos, repartidas por los dias del mes*, compueſto en Toſcano por el P. Juan Pedro Pinamonte, y traducido en Caſ-

tellano despues, mediante, que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid en doce de Septiembre de mil setecientos y cinquenta.

Lic. Naxera.

Por su mandado,

Miguel Alameda.

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. Aguſtin Sanchez, del Orden de la Santiſsima Trinidad de Calzados, Redemptores de Cautivos, Predicador del Numero de ſu Mageſtad, y Calificador, y de ſus Juntas ſecretas del Santo Tribunal de la Inquiſicion.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leìdo un Librito, intitulado: *Breves meditaciones, ſobre los Noviſsimos, repartidas por los dias del mes*, que compuſo en Idioma Toſcano el P. Juan Pedro Pinamonte, de la Compañia de Jeſus, y traduxo en Caſtellano un Devoto del bien de las Almas. Y juzgo que V. A. puede dàr la licencia para que ſe

reimprima, porque no contiene cosa alguna que se oponga à las infalibles verdades de nuestra Santa Fè, ni à las buenas costumbres; y serà muy util, y provechoso para el bien de las Almas; porque en las dichas meditaciones, aunque breves, se proponen tan claras las verdades, que mueven à la reformacion de las costumbres, que la emprenderà qualquiera que las lea con cuidado, y atencion, y desea el bien de su Alma. Assi lo siento, *salvo*, *&c.* En este Convento de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos de Madrid, à 3. de Septiembre de 1750.

Fr. Agustin Sanchez.

LICENCIA DEL Consejo.

DON Joseph Antonio de Yarza, *Secretario* del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido Licencia à Manuel Martin, Impressor en esta Corte, para que por una vez pueda reimprimir, y vender el Libro intitulado: *Breves meditaciones sobre los Novissimos, repartidos para todos los dias del mes*, con tal que la reimpression se haga en papel fino, y por el exemplar que

ſirve de original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que ſe venda ſe trayga al Conſejo dicho Libro reimpreſſo junto con ſu exemplar, y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la reimpreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte lo firmè en Madrid à 8. de Noviembre de 1758.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 10. lin. 3. y 4. por, por, lee por. Pag. 63. lin. 6. y 7. ſegnis, lee ſeguis.

El Libro intitulado: *Breves meditaciones ſobre los Noviſsimos, repartidos para todos los dias del mes*, ſu Autor el P. Juan Pedro Pinamonte, de la Compañia de Jeſus, y traducido del Idioma Toſcano al Caſtellano por un deſeoſo del bien de las Almas, correſponde con el antiguo impreſſo que ſirve de Original, ſalvas las Erratas de eſta fè, en cuya Certificacion doy la preſente en eſta Villa, y Corte de Madrid, à 10. de Diciembre de 1758.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,

Corrector General por S. M.

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl, el Librito intitulado: *Breves meditaciones sobre los Novissimos, repartidos para todos los dias del mes*, su Autor el P. Juan Pinamonte, de la Compañia de Jesus, que con Licencia de dichos Señores concedida à Manuel Martin, Impressor en esta Corte, ha sido reimpresso, tassaron à seis maravedìs cada pliego, y dicho Librito parece tiene tres y medio, sin principios ni tablas, que à este respecto importa veinte y un maravedìs; y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el ha que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à 22. de Enero de 1759.

Don Joseph Antonio de Yarza.

INTRODUCCION para tener Oracion.

TODA la causa del poco aprovechamiento espiritual en un Alma, consiste en la falta de meditacion. Y assi, quien de veras desea adelantar el sumo negocio de su salvacion eterna, conviene que todos los dias se exercite en la Oracion Mental, ò Meditacion. Y para hacerlo con facilidad, os ofrezco esta Instruccion breve.

Primeramente, ponèos en la presencia de Dios con un Acto

de Fè viva. 2. Adoradle como presente con toda humildad. 3. Ofrecèos con todo afecto, y consagradle quanto sois, y podeis. Pedidle, que ilumine vuestro entendimiento, para penetrar la verdad que haveis de meditar; y que inflame vuestra voluntad para abrazarla. Esta se llama Oracion preparatoria.

En segundo lugar, debeis con el entendimiento: 1. Ponderar atentamente las palabras de cada punto, considerando muy por menudo todo lo que en èl se encierra. 2. Examinar si el modo de vivir, que haveis tenido hasta ahora, ha sido conforme à aquella verdad, ò à aquella maxima que meditais, procurando

imprimirla altamente en vueſtro entendimiento, y perſuadiros de ſu verdad, è importancia. 3. Hacer reflexion ſobre vueſtra vida preſente, y vèr ſi faltais frequentemente, y por què ocaſiones, haſta llegar à encontrar la raìz de vueſtras faltas, para arrancarlas. En eſtas operaciones del entendimiento, que ſon, aprender, juzgar, y diſcurrir, conſiſte propriamente la meditacion.

En tercer lugar, paſſad à los afectos de la voluntad: 1. Deteſtando con verdadero dolor vueſtra paſſada vida. 2. Proponiendo firmiſsimamente practicar en lo por venir lo que haveis conocido, y aprendido en la

Meditacion preſente. 3. Acabad con un coloquio afectuoſiſsimo, hablando con la Santiſsima Trinidad, ò con Jeſu-Christo, ò con la Puriſsima Virgen, ò con el Angel de la Guarda, ò con los Santos vueſtros Abogados; repitiendo actos de amor de Dios, de humildad, de reſignacion, de propoſitos, y de peticiones de aquellas gracias, de que mas neceſsitais. Eſtos coloquios ſon la ultima parte de la Oracion Mental.

AL QUE LEYERE.

PAra facilitar la práctica de eſta Meditacion, te preſento la materia, ſacada de los Noviſsimos, como tan impor-

tante para no pecar: pues como enseña el Espiritu Santo, el que los tuviere presentes, jamàs pecarà: *Memorare novissima tua, & in æternum non peccabis.* (Eccli. 7.) Cada Meditacion se divide en algunos puntos, para instruìr el entendimiento con las noticias, que le ayuden à emplear cada dia por lo menos un quarto de hora en la consideracion de tan importantes verdades, à fin de que quede convencido, y desengañado, y la voluntad resuelta à procurar con eficacia la salvacion de la Alma.

Por las Entrañas de Christo te suplico, Lector mio muy amado, ponderes atentamente, que de una de estas verdades, ò

bien, ò mal considerada, puede ser penda tu eternidad, ò dichosa, ò infeliz.

Si alguna de estas consideraciones hiciere mayor impression, y fuerza à tu Alma, detente en ella mas de espacio, y repitela al dia siguiente: porque esto te servirà de grande provecho, y adelantamiento. Assi manda que se execute aquel grande Maestro de la Oracion San Ignacio.

Por ningun caso se debe emplear todo el tiempo en discursos del entendimiento: lo principal ha de ser exercitar fervorosos actos de la voluntad, yà de aborrecimiento de los pecados, yà de accion de gracias à

Dios por los beneficios recibidos, yà de desprecio de los bienes de la tierra, yà de propositos firmissimos de mudar de vida, y emprender una totalmente contraria à las engañosas maximas del mundo, al gusto de los sentidos, y à las sugestiones del demonio.

Repite continuas súplicas, y Oraciones à Dios, à la Santissima Virgen, al Angel de tu Guarda, y à los Santos tus Patronos, para sacar de este exercicio mucho provecho para tu Alma.

El fruto que se señala para practicarse cada dia, es siempre diferente; pero quando experimentares que alguno te ayuda mas para vencer algun vicio, ò

para adquirir alguna virtud, continùa en exercitarle, no solo el dia siguiente, sino todo el mes, si asi lo juzgares conveniente para la mayor gloria de Dios, y bien de tu Alma.

Si algun dia no tuvieres tiempo para la meditacion, por lo menos lee dos, ò tres veces los puntos de aquel dia, y generalmente para desechar con mas facilidad las distracciones, tèn este Librito en las manos, y al mismo tiempo que meditas, buelve à èl los ojos, y repite atentamente la leccion de la materia que se propone, para tener mas fixa la atencion. El Espiritu *Santo* te asista, y ruega por quien de veras desea tu salvacion.

MEDITACIONES
PARA CADA DIA
DE EL MES.

DIA PRIMERO.

Importancia de la salvacion.

1 MI salvacion es un negocio todo mio, si yo no pienso en èl, quièn pensarà por mì?

2 De tal suerte es negocio mio, que en èl se interes-

ſa quanto ſoy, mi Alma, y mi cuerpo: ſi yo no le aſſeguro, quien le aſſegurarà por por mi?

3 Es negocio mio, de que pende toda mi eternidad. Si yo no le efectúo, quien le efectuarà por mi?

Pues què hago? Por què no me aplíco todo à ſalvar mi Alma? No tengo coſa que mas deba amar, que eſta Alma ſola: no tengo coſa mas precioſa, que eſta Alma immortal: ſi una vez la pierdo, todo lo he perdido para ſiempre.

Fruto.

OFreced à la Santiſsima Trinidad, por manos de la Puriſsima Virgen, de el Angel Cuſtodio, y del Santo de aquel dia, todas vueſtras acciones, para que ſe dirijan à la mayor gloria de Dios, y ſalvacion del Alma. *Decid tres veces el Gloria Patri.*

DIA DOS.

Incertidumbre de la muerte.

LA ſentencia eſtà dada: he de morir.

1 Pero no sè el tiempo: puedo morir en eſta hora.

2 Pero no sè el lugar: puedo morir en aquella ocaſion.

3 Pero no sè el modo: puedo morir en aquel pecado. Y peco tan alegremente? Y recaigo con tanta facilidad? Y no huyo toda ocaſion de pecar? Què Fè es la mia?

Fruto.

EStableced una diſtribucion del tiempo, ſeñalando lo que debeis hacer en cada hora del dia. Aquella hora que perdiereis, puede ſer la ultima de vueſtra vida, y eſſa miſma hora, bien empleada, puede aſſeguraros la ſalvacion.

DIA TRES.

Aviso de la muerte.

SI no muero de una muerte repentina, llegarà el dia en que me avisen, que me disponga à bien morir. Entonces:

1 Tendrè tiempo de confessarme? *Si* apenas podrè hablar por lo grave de la enfermedad.

2 Tendrè tiempo de examinarme? *Si* apenas estarè en mì, de susto, y temor.

3 Tendrè corazon para arrepentirme? *Si* estarà mi conciencia enredada con tantas culpas. O, Dios mio! què harè entonces?

Fruto.

HAced una Confeſsion general de toda vueſtra vida, ſi no la haveis hecho jamàs; y ſi la haveis hecho, ſea deſde la ultima, ajuſtando las partidas de vueſtra Alma, y ſerenad por medio de eſte Sacramento todos los remordimientos de vueſtra conciencia. Elegir un buen Confeſſor, y aprovechaos de eſte tiempo, que el Señor os concede, para reſolveros eficazmente à enmendar vueſtra mala vida.

DIA QUATRO.

Prevencion para la muerte.

QUè ſerà bien que haga para diſponerme à una ſanta muerte?

1 Aquello, que ciertamente querrè haver hecho en aquella hora.

2 Aquello, que probablemente no podrè hacer en aquella hora.

3 Aquello, que preciſamente deberè hacer en aquella hora para ſalvarme: penitencia de mis pecados: actos fervoroſos de Contricion: propoſitos firmiſsimos de huìr las ocaſiones.

Fruto.

PRocurarè portarme en todas las acciones de este dia, como si fuesse el ultimo de mi vida. Repetirè actos de Contricion de tantos pecados como he cometido, y renovarè los propositos de enmendarme. *Siete veces el Gloria Patri à San Joseph.*

DIA CINCO.

Estado de un moribundo.

1 LO passado le aflige: Tantos pecados, de que no ha hecho penitencia.

2 Lo presente le entriste-

ce: Tantos peligros de condenarſe, y no vè el modo de librarſe de ellos.

3 Lo futuro le eſtremece: Tiene à la viſta la Eternidad, y no ſabe quál, ſi de Gloria, ù de pena. Temblaràn los Juſtos: què harè yo miſerable pecador?

Fruto.

COnfeſſaos luego eſte miſmo dia, ſi eſtais cierto, ò dudais prudentemente que eſtais en pecado mortal. Y ſi os pareciere eſtàr en gracia, agradeced eſte beneficio, y ſuplicad al Señor, y à la Virgen Maria, que os mantengais aſsi haſta la muerte. *La Letanìa de la Virgen.*

DIA SEIS.

Ultimo momento de la vida.

1 EN aquel inſtante ſe apartarà el Alma del cuerpo, y de todos los guſtos de los ſentidos.

2 En aquel inſtante ſe acabaràn las honras, ſe acabaràn las riquezas, ſe acabaràn los amigos.

3 Puedo en aquel ſolo momento condenarme. *Si* eſte en que vivo fuera el ultimo, què ſerìa de mì? O momento de que pende la Eternidad!

Fruto.

EXaminaos cada hora del dia cómo haveis empleado la antecedente. Aſsi lo hacia San Ignacio. Y tomad la ſanta coſtumbre, ſiempre que oyereis el Relox, de acudir à la Santiſsima Virgen con una *Ave Maria.*

DIA SIETE.

Preſentaſe el Alma en el Juicio.

EN el punto de mi muerte ſerà preſentada mi Alma en el Tribunal Divino. Me imaginarè que vèo:

1 Al pie de la cama à Jesu-Christo, como Juez indignado contra mì, y que ha venido à darme la sentencia final.

2 A la mano izquierda al demonio muy alegre, y que me pone delante los ojos un grande libro, para que lea en èl escritos menudamente uno por uno todos los pecados de mi vida.

3 A la diestra al Angel de mi Guarda, que està leyendo en un pequeño escrito las pocas buenas obras que he hecho, y con semblante triste me lo presenta delante de los ojos. O què representacion! O què vista! O què espanto!

Fruto.

QUando estuviereis en la cama esta noche, ponèos en postura de moribundo, imaginando que teneis en una mano el Crucifixo, y en la otra una vela encendida. Renovad la memoria de estos puntos, y decìos à vos mismo: Què quisiera yo haver hecho, si fuera esta la ultima hora de mi vida?

DIA OCHO.

Juicio particular del Alma.

1 EL examen ſerà rigurosiſsimo de todos los penſamientos, de todas las palabras, de todas las acciones, muy por menudo. Me acuſaràn los demonios, que me tentaron: los compañeros que yo eſcandalicè; y mi miſma conciencia, que tantas veces me avisò con ſus remordimientos.

2 El Juez ſerà juſtiſsimo, y ſin miſericordia. A ſu viſta cometì los pecados; y aſsi, èl miſmo lo viò todo, lo oyò todo, y lo ſupo todo.

3 La ſentencia ſerà irrevocable: No havrà eſcuſa: no havrà ſúplica: no havrà apelacion. O eterna vida, ò eterna muerte.

Fruto.

COnſervad todo eſte dia muy viva en vueſtra imaginacion la preſencia de Chriſto Juez. Y antes de comenzar qualquiera obra, decìos à vos miſmo: De eſta accion, que voy à hacer, què ſentencia ſe me darà? Antes de iros à la cama, repetid tres veces la Oracion: *Maria Mater gratiæ, Mater miſericordiæ, tu nos ab hoſte protege & mortis hora ſuſcipe*; y beſad la tierra.

DIA NUEVE.

Estado de la Alma despues de la muerte.

1 DAda la ſentencia, ſi fuere de Gloria, luego el Alma, rica de Dones, y de Virtudes, irà con grande fieſta acompañada de los Santos Angeles. Quièn podrà comprehender què alegrìa ſerà éſta?

2 Si la ſentencia fuere de pena eterna, deſpojada el Alma de todos los Dones, y Virtudes, ſerà luego arrebatada de los demonios al Infièrno. O! què horroroſa pena à

la experiencia de aquellas llamas!

3 Una de eſtas dos ſentencias debe infaliblemente darſe à cada uno. Quál de las dos me tocarà à mì?

Fruto.

ESta tarde, deſpues de el examen de la conciencia, haced reflexion ſobre vueſtra vida paſſada, y conſiderad què ſentencia haveis merecido haſta ahora, y quál mereceriais, ſi ſe os huvieſſe de dàr antes de acoſtaros. *Un Pater noſter, y tres veces el Gloria Patri à la Santiſsima Trinidad, con la frente en tierra.*

DIA DIEZ.

Eſtado del cuerpo deſpues de la muerte.

DEſpues de la muerte, imagina vèr à tu cuerpo.

1 Cómo queda? Un cadaver pálido, disforme, y eſpantoſo. No vè, no ſiente, no ſe mueve, ſolo, y deſamparado de todos.

2 De què ſe viſte? O de un andrajo el mas deſpreciable, ò de un pobre Habito; y el horror natural hace retirar à todos, de ſuerte, que apenas ſe encuentra quien vaya à cubrirle.

3 Dónde es llevado? A la Iglesia, acompañado de Sacerdotes, los quales, despues de las breves Oraciones, le dexan para que le echen en el sepulchro; cubierto de tierra, donde todos le pisen, y assi se podrezca, y consuma con los gusanos. Y este es el cuerpo, que yo trato con tanto regalo, y delicadeza?

Fruto.

ID à una Iglesia, y despues de haver adorado el Santissimo, ponèos de rodillas sobre una sepultura, y decid cinco veces: Esta es la casa, donde algun dia serà llevado este mi cuerpo à podrecerse,

y consumirse entre gusanos. *Un De profundis por las Almas de el Purgatorio.*

DIA ONCE.

El Processo de la vida.

MIentras vivo, cada instante se està formando el processo, y llegarà el dia en que se lea.

1 Se leerà todo lo malo, que no debia executar, y sin embargo lo executè.

2 Se leerà todo lo bueno, que podia hacer, y no lo hice.

3 De todo se me darà la sentencia final. Pero què sen-

tencia? La que yo me voy diſponiendo con las acciones de mi vida.

Fruto.

DAD una viſta à vueſtra paſſada vida, y conſiderad los pecados de omiſsion: quantas buenas obras dexaſteis de hacer, ò por reſpetos humanos, ò por otros motivos: quantas abominaciones haveis cometido: arrepentìos de uno, y otro, y reſolvèos à comenzar una vida perfecta. *Pater noſter.*

DIA DOCE.

Estìmulos para la penitencia.

SI he pecado, obligado estoy à hacer penitencia: No es asi? Pero quando la harè?

1 Despues de la muerte es imposible, porque yà no hay tiempo.

2 En la muerte es dificultosissimo, porque hay poco tiempo.

3 Ningun otro tiempo està en mi mano, sino el presente. Luego, ò hacer penitencia de presente, ò temer

desde ahora , que nunca la harè.

Fruto.

PRocurad dàr buen exemplo à todos con vuestras acciones , y edificarles con vuestros consejos , solicitando con ellos , y con vuestras Oraciones, la salvacion de los proximos. *La tercera parte de Rosario por aquellos , à quienes haveis inducido à pecar, rogando fervorosamente à la Virgen Santissima , que ninguno se condene por vuestra causa.*

DIA TRECE.

Señales de el Juicio Universal.

LAS señales, que precederàn al Juicio son de Fè, porque las predixo nuestro Redemptor.

1. Seràn muchissimas: El Sol obscurecido, y embuelto en densas tinieblas: la Luna eclipsada, y manchada de negra sangre: las Estrellas caeràn: el Mar bramarà: la Tierra se abrirà en profundissimos boquerones, terremotos, guerras, pestilencias, discordias, &c.

2 Seràn repentinas, y no

esperadas : quando menos lo pensarà el Mundo : quando mas se pecarà en el Mundo ; y quando el Mundo yà no tendrà tiempo de enmendarse.

3 Seràn terribles : lloverà del Cielo un fuego devorador, que sepultarà en sus llamas hombres, animales, y plantas, Ciudades, Fortalezas, Palacios, Jardines ; en una palabra, todo el Mundo. O què incendio! Si temblaràn de assombro las criaturas insensibles! Què haràn entonces los pecadores?

Fruto.

EN eſte dia exercitarèis tres actos. 1. De temor de la Divina Juſticia. 2. De contricion de vueſtros pecados. 3. De un reverente, y filial recurſo à la Divina Miſericordia. *Concluirèis diciendo tres veces el Pater noſter, y Ave-Maria.*

DIA CATORCE.

Reſurreccion de los cuerpos.

AL eſpantoſo ſonido de las trompetas Angelicas.

1 Reſucitarà infaliblemente eſte mi cuerpo de aquel miſ-

mo lugar donde eſtarà ſepultado.

2 Para bolverſe à unir à eſte mi cuerpo, vendrà el Alma, ù de el Cielo, ù de el Infierno.

3 Unida el Alma, quedarà tambien immortal el cuerpo. Pero con què immortalidad? Malditos en aquella hora todos los placeres, y guſtos de eſta vida: bendita para ſiempre la penitencia.

Fruto.

HAced en eſte dia alguna mortificacion, como ayuno, cilicio, &c. Privaos de algun guſto, y refrenad los ſentidos, ſingularmente los ojos,

apartandolos de toda vana curiosidad. *Tres cruces con la lengua en tierra, en penitencia de las malas palabras.*

DIA QUINCE.

Venida del Juez.

TRiunfante con su Corte, obsequiado de los Angeles, à un lado Maria Santissima, acompañada de los Apostoles, magestuoso sobre las nubes, aparecerà con representacion de Juez Christo Jesus.

1 Como Criador me pedirà cuenta de tantos dones,

y medios que me concediò para ſalvarme; y yo ingrato usè mal de ellos.

2 Como Padre me pedirà cuenta de tanto amor que empleò en mì; y yo deſconocido correſpondì tan mal.

3 Como Redemptor me pedirà cuenta de tanta Sangre que derramò por mì; y yo mas fiero que las beſtias la pisè muchas veces.

Fruto.

LLevad en eſte dia algun inſtrumento de penitencia, Cruz, cadenillas, cilicio, &c. por dos horas, en memoria de la Paſsion de Jeſus. Procurad tener un Crucifixo, pa-

ra recurrir à èl frequentemente, como à Padre amorosissimo, adorando sus santissimas Llagas, y à cada una un *Gloria Patri.*

DIA DIEZ Y SEIS.

Descubrimiento de las conciencias.

1 NI un solo pecado de quantos he cometido, quedarà oculto. Todos se leeràn, de todos seràn oìdos. Què confusion serà entonces la mia?

2 Quántos pecados ocultos se descubriràn entonces, de que yo jamàs me hice cargo?

Quántos pecados interiores, en que yo por mi culpa no reparè? Què escusa podrè dàr entonces?

3 A todos los pecados, que contra Dios he cometido, pondrà Dios enfrente todos los beneficios, y gracias que me ha hecho, dandome en rostro con haver pisado su Sangre, abusado de sus Sacramentos, resistido, y despreciado sus inspiraciones. Què desesperacion serà entonces la mia?

Fruto.

RETiraos oy à lo menos por un quarto de hora, ò à una Iglesia solo, ù delante de un Crucifixo, y exami-

nad bien. vueſtra conciencia; aſsi reſpecto de los pecados cometidos, eſpecialmente interiores de deſeos, afectos, y complacencias; como reſpecto de las Confeſsiones paſſadas. *Direis el Veni Creator al Eſpiritu Santo, para que os ilumine.*

DIA DIEZ Y SIETE.

Separacion de los eſcogidos.

EN eſta vida viven juntos buenos, y malos, y aun deſpues de la muerte ſon ſepultados juntos; pero llegando el dia del Juicio no ſerà aſsi: ſaldràn los Angeles, y

apartaràn à los malos de enmedio de los Justos.

1 A la mano derecha estaràn los escogidos; y por ventura verè entre ellos à aquellos, de quienes yo me burlaba en esta vida.

2 A la mano izquierda estaràn los condenados, y por ventura aquellos con quienes yo pequè.

3 Què mano me cabrà en aquel dia?

Fruto.

EMprended una tierna devocion con los Santos Angeles, singularmente con el de vuestra Guarda; para que en aquel tremendo dia os lle-

ve à la mano derecha, apartandoos de los condenados. Para conseguir tan importante gracia, proponed desde luego obedecer, y seguir sus santas inspiraciones. *Nueve veces el Gloria Patri à los nueve Coros de Angeles.*

DIA DIEZ Y OCHO.

Sentencia final.

APartados los pecadores de los Justos, darà Christo la sentencia.

1 Sentencia, que nunca se revocarà.

2 Sentencia, que al instante se executarà.

3 Sentencia, que se intimarà una vez para toda la eternidad. Eterna maldicion al que pecò, y nunca quiso arrepentirse. Eterna bendicion al que, ò jamàs pecò, ò si pecò, hizo con tiempo verdadera penitencia.

Fruto.

REzad con los brazos en cruz el *Miserere*, y repetid tres veces con la frente en tierra aquellas palabras: *Ne projicias me à facie tua*, haciendo tres actos. 1. De humillacion. 2. De arrepentimiento. 3. De fervorosa súplica à Christo Crucificado, por el perdon.

DIA DIEZ Y NUEVE.

Estìma del tiempo.

EL tiempo es un caudal de sumo aprecio. Vale tanto un momento, que en solo èl puede recobrar à Dios el Alma, que por el pecado le perdiò. Considerad:

1 Quanto bien puedo hacer en este dia, y no le hago.

2 Que este dia passa, y jamàs volverà.

3 Que de este dia he de dàr estrechissima cuenta, y no pienso en ello. Y lo mismo serà de todos los momentos de mi vida. Ay de mì, si los huviere empleado mal!

Fruto.

PRocurad eſte dia emplearle con una ſanta codicia de aumentar merecimientos con obras virtuoſas, executandolas por todos los motivos ſantos de que fuere capàz cada accion vueſtra. Por exemplo: En la Miſſa exercitad actos de adoracion, de fé, de agradecimiento; oìdla por motivo de Religion, de Caridad, de Obediencia, &c. *La tercera parte del Roſario en gloria de la Santiſsima Virgen, pidiendola muchas mercedes.*

DIA VEINTE.

El Infierno.

QUé coſa es Infierno?

1 Es una carcel de tinieblas, donde ſe vive ſiempre en riguroſa priſion, y cadenas, ſin un momento de libertad.

2 Es una caſa toda de fuego, donde ſiempre ſe arde, pero nunca ſe muere.

3 Es un lugar de todos los tormentos, donde ſe padecen todas las penas; pero ſin tener jamàs algun alivio.

Fruto.

APlicad una mano al fuego, ò poned un dedo ſobre la llama de una vela, deteniendoos ſi pudiereis por eſpacio de una Ave-Maria, y ſacando de aqui qual ſerà el fuego del Infierno, en cuya comparacion eſte de acà es como pintado. *El Ave Maris ſtella.*

DIA VEINTE Y UNO.

Eſtado de los condenados.

QUè ſe hace en el Infierno?

1 Se comprehende quan

gran mal es el pecado, lo que ahora ſe conoce tan poco.

2 Se padece la pena del pecado, que ahora nos dà tan poca pena.

3 Se maldice la ocaſion del pecado, que ahora no ſe quita. O, vida infelìz de un pecador, y mas ſi aqui fue dichoſo!

Fruto.

APartad al inſtante aquella ocaſion, ù del compañero, ù del peligro, ù del juego, &c. que mas frequentemente os hace caer en pecado. Ofrecèos à Dios à padecer en eſta vida qualquiera pena por evitar la eterna. Ro-

gad à Dios, y à la Santissima Virgen por los que estàn en pecado mortal. *La Letanìa de nuestra Señora.*

DIA VEINTE Y DOS.

Incertidumbre de la salvacion.

1 HE merecido el Infierno si he pecado, y no sè ciertamente, si Dios me ha perdonado.

2 Puedo condenarme, pues puedo pecar de nuevo, y no sè ciertamente, si puesto en la ocasion resistirè sin caer en ella.

3 Probablemente me con-

denarè si no mudo de costumbres, y no sè ciertamente si mudarè de vida antes de la muerte. Què serà de mì, si en aquel momento, aun despues de recibidos los Sacramentos, consintiere en algun mal pensamiento, ù deleyte; en aquel pecado, que tantas veces he cometido por la costumbre que he tenido en vida? Què serà de mì?

Fruto.

HAced una resolucion eficàz de confessaros luego, si os hallareis en pecado. Aplicad particular cuidado en enmendaros de aquel pecado, en que caeis con mas frequen-

cia, porque este hace mas incierta vuestra salvacion. *Visitad un Altar de la Virgen, y rezadle tres veces el Ave-Maria en honra de su Inmaculada Concepcion.*

DIA VEINTE Y TRES.

Numero de los condenados.

1 ES facil condenarse porque el camino del Infierno es muy ancho, y muchos vàn por èl: asi lo dice Christo.

2 Es dificultoso salvarse, porque la puerta del Cielo es muy estrecha, y son pocos los que entran por ella: Christo lo dice.

3 Desde el principio del Mundo, hasta el tiempo presente, la mayor parte de los hombres se ha condenado, y como enseñan los Santos, la mayor parte se condenarà. Què juzgo yo de mì?

Fruto.

PRivaos en la mesa de aquel manjar que mas os gusta. 2. Negaos à alguna de las recreaciones que tomais, aun suponiendo que es licita. 3. Rezad de rodillas los *siete Psalmos Penitenciales.*

DIA VEINTE Y QUATRO.

Confession de un condenado.

1 DIOS ha hecho muchiſsimo para ſalvarme. Quántos beneficios de naturaleza, y de gracia para obligarme à amarle! Quántas inſpiraciones, quántos aviſos, quántos Sacramentos para guiarme por el camino del Cielo! Me ha acariciado con promeſſas; me ha amedrantado con amenazas, me ha incitado à el arrepentimiento; pero todo lo ha fruſtrado mi obſtinacion.

2 Yo pude con poquiſ-

ſima coſta ſalvarme. Hà, ſi huviera cortado al principio aquella ocaſion! Si me huviera aprovechado de aquel aviſo! Si huviera perſeverado conſtante en aquel propoſito! Una reſolucion generoſa, un corte reſuelto, una Confeſſion à ſu tiempo me ponìa en el Cielo.

3 Yo he querido condenarme por nada? Sì: por un deleite de un momento eſtoy aqui ſentenciado à una eternidad de tormentos. Sì: à ojos abiertos me he precipitado en un abyſmo de llamas, à deſpecho de los conſejos de los Confeſſores, de los remordimientos de la conciencia de

la miſericordia de Dios.

Fruto.

1 DAd muchas gracias à Dios de haveros criado en tierra de Catholicos, y de haveros iluſtrado con tantas inſpiraciones: haced ahora memoria de ellas para vueſtro arrepentimiento, eſpecialmente de aquellas, que pertenecian à la eleccion de eſtado, ò mudanza de coſtumbres. 2. Haced oracion à Dios por los que ſe hallan en peligro de condenarſe. *Rezad el Hymno, Veni Creator Spiritus.*

DIA VEINTE Y CINCO.

Condenacion eterna.

QUè coſa es condenarſe?
1 Es perder à Dios, y perderle para ſiempre.

2 Es arder en vivas llamas, y arder para ſiempre.

3 Es deſeſperarſe ſin fruto, y deſeſperarſe para ſiempre. O, ſiempre! O, jamàs! O, eternidad!

Fruto.

EN eſte dia diſcurrid algun modo de mortificar vueſtro cuerpo: como ſerà, no

arrimaros quando eſtais ſentado; tener un pie en alto, quando eſtais de rodillas: poner los brazos en cruz, quando ſe hace oracion retirada: los ojos en tierra quando ſe anda por las calles; y coſas ſemejantes, que facilmente ſe ofreceràn à quien deſea mortificarſe. *Eſta noche eſcribir con la lengua en tierra el nombre de MARIA.*

DIA VEINTE Y SEIS.

No dilatar la penitencia.

HE pecado: Luego yà eſtà hecho el Decreto: ò Infierno, ò penitencia. Buel-

vo à pecar, y vivo contento baxo la esperanza de convertirme; pero quién me assegurarà tres cosas?

1 Que tendrè tiempo de hacerlo.

2 Que teniendole, estarè para hacerlo.

3 Que haciendolo, no bolverè yà à caer, y no me condenarè.

Fruto.

DAd oy tres vistas à vuestras manos, y en cada una decìos à vos mesmo: Estas manos han de llegar à secarse, y podrecerse; y acostumbraos à hacer esta reflexion cada mañana. Por este

medio convirtiò Santo Domingo à una pecadora. *Cinco veces el Pater noſter, y Ave Maria, y Gloria Patri con los brazos en cruz.*

DIA VEINTE Y SIETE.

La Gloria.

A La primera entrada en el Cielo, què experimentarè?

1 Una repentina inundacion, y poſſeſsion de todos los bienes, ſin mezcla de mal alguno. Gozarè todos los contentos ſin la menor pena. O, què conſuelo tan grande ſerà el mio!

2 Todas eſtas ſumas felicidades las gozarè en compañia de Jeſus, de la Virgen Madre, y de todos los Angeles, y Santos del Cielo. O, què comunicacion tan guſtoſa, y tan felìz!

3 Las gozarè todas, y por toda la eternidad, ſin ſuſto, ni contingencia de perderlas jamàs. O, inefable Bienaventuranza!

Fruto.

EN qualquiera pena que me moleſte, ò en qualquier deleite que me tiente, dirème à mì miſmo: Cielo, Cielo, Gloria, Bienaventuranza eterna; como dixo San

Phelipe Neri, quando le ofrecieron la Purpura. A la consideracion de los bienes de el Cielo aprenderè à despreciar todos los de la tierra, como lo hacìa San Ignacio: *Heu quam ſordet terra, dum Cælum aſpicio. Decir con devocion el Pſalmo: Lætatus ſum.*

DIA VEINTE Y OCHO.

Camino del Cielo.

NO hay mas que dos caminos para llegar à la Gloria: la innocencia, y la penitencia.

1 Conſervo haſta ahora la innocencia, y gracia bautiſ-

mal? Hà, pobre de mì, quántas veces la he perdido, y he hecho perder à otros, con graves, y enormes pecados contra la pureza!

2 Pero de eſtos, y otros pecados he hecho la penitencia conveniente? Què penitencia? Siempre he huido de toda mortificacion, buſcando mi guſto, y conveniencia en todo.

3 Siendo eſto aſsi, pienſo, y deſeo ſalvarme? Sì: Pero por què camino? Debo entrar por una de eſtas dos puertas: La innocencia la perdì, la penitencia no la admito: Pues còmo me ſalvarè?

Fruto.

FIxad los ojos en el Cielo, y conſiderad aquella Patria dichoſiſsima, creyendo que en ella vivireis eternamente, ſi con reſolucion ſegnìs uno de los dos caminos propueſtos. *El Te Deum laudamus.*

DIA VEINTE Y NUEVE.

Conquiſta del Cielo.

1 POco me pide Dios para ſalvarme: ſolo que obſerve ſu ſanta ley, ley faciliſsima, ley juſtiſsima, y ley ſuaviſsima.

2 Y para eſto poco, me ayuda Dios, poniendo lo principal de ſu parte, con la gracia de ſus inſpiraciones, con el valor de ſus meritos, con la eficacia de ſus exemplos.

3 Eſto poco, me lo remunera Dios con premio eterno: las tribulaciones momentaneas, y leves, con un eterno gozo: los trabajos breves, con galardòn eterno: pocas penas, con eterna Gloria.

Fruto.

SIrvaos de eſtimulo la conſideracion del premio, para hacer, y padecer coſas grandes por conſeguirle, y decid tres veces el *Pater noſter*, *y*

Ave-Maria, con *Gloria Patri* à la Beatiſsima Trinidad, para que altamente os imprima en el corazon eſte conocimiento.

DIA TREINTA.

La Eternidad.

1 IRà todo hombre à la caſa de ſu Eternidad: luego yo tambien irè. Eſta caſa cada uno ſe la fabrica en la vida.

2 El Demonio con un breve placer me combida à fabricarme la Eternidad en el Infierno; y yo conſiento.

3 Dios con poca penitencia me llama à fabricarme

la Eternidad en el Cielo; y yo repugno. O, inſenſato de mì! Què loco ſoy!

Fruto.

QUando eſtuviereis en la cama, probaos à eſtàr deſvelado, è inmoble de un lado por eſpacio de media hora à lo menos, ò recoſtada la cabeza ſobre una tabla por otro tanto tiempo; y ſi eſto os darà tanta pena, y fatiga, decìos à vos meſmo: Pues què ſerà padecer por toda la eternidad los tormentos del Infierno? Repetìd eſto meſmo en todas las ocaſiones, que ſe os ofreciere alguna penalidad, ò mortificacion. Rezad

siete versos del *Stabat Mater dolorosa*, ò siete veces el *Ave-Maria* en reverencia de los siete Dolores de la Virgen, besando siete veces la tierra.

DIA TREINTA Y UNO.

Respuestas de la conciencia.

PRegunto à mi conciencia, y deseo que me responda:

1 Para què fin me ha puesto Dios en el Mundo? Unicamente para que me salve.

2 Quántos medios me ha dado para salvarme? Innumerables en el orden de la naturaleza, y en el orden de la gracia.

3 Què he hecho yo hasta ahora para salvarme? Lo peor que he podido, y como si estuviesse en el Mundo solo para condenarme.

Fruto.

1 HAced la Confession general del mes passado, y examinad el estado de vuestra Alma sobre el progresso en los vicios, ò adelantamiento en las virtudes.

2 Doleos de lo mal hecho, y proponed eficazmente emplear mejor el mes siguiente, considerando, que puede ser el ultimo de vuestra vida. Ofrecedle à Dios todo vuestro sèr, Alma, y cuerpo,

potencias, y ſentidos, obras, palabras, y penſamientos, y aprended aquella devota oracion de San Ignacio, para repetirla todas las mañanas, luego que os levantareis.

Recibid, Señor, toda mi libertad: recibid mi memoria, entendimiento, y voluntad, con todo ſu exercicio. Quanto tengo, y poſſeo, Vos me lo haveis dado, y aſsi todo os lo reſtituyo ſin diminucion alguna, y os lo entrego para ſer gobernado enteramente por vueſtra providencia. Solo os ſuplìco me concedais vueſtro amor, y gracia, que con eſſo me doy por baſtantemente rico, ni os pido, ni deſeo otra coſa alguna.

FRUTO DE ESTAS Meditaciones, que debe practicarſe todos los dias, y en todas las acciones.

1 PRoponeos una maxima de las que ſe han meditado, para gobernar por ella todas vueſtras operaciones, como ſerà, ò la Muerte, ò el Juicio, ò la Preſencia de Dios, ò la Conformidad con ſu voluntad ſantiſsima, ò la Eternidad, &c. eſcogiendo particularmente aquella, que ha hecho mayor impreſsion en vueſtra Alma.

2 Luego que os levantais por la mañana, traed à la memoria eſta maxima; y en

el diſcurſo del dia aplicadla à todas las acciones particulares. Pongo por exemplo: Si la maxima fuere la Muerte, decìos à vos meſmo: cómo quiſiera yo haver executado eſta accion en la hora ultima de mi muerte? Si fuere el Juicio, haceos preſente: de eſta converſacion, de eſte trato, de eſte negocio he de dàr eſtrechiſsima cuenta à Dios. En eſte punto, y en eſte meſmo lugar me eſtà mirando Dios, que me ha de juzgar. Suplicad frequentemente al Señor, y à la Santiſsima Virgen, que quede firmemente impreſſa en vueſtro corazon aquella maxima.

3 Emprended exercitar en

todas vuestras acciones una virtud, como la humildad, el amor de Dios, la confianza, la pureza, la mortificacion, &c. y escoged aquella, de la qual conoceis tener mayor necessidad para vencer vuestra mala inclinacion, para resistir à las tentaciones, que mas os combaten, ò para desarraygar el vicio, que mas os domìna: exercitad frequentes, y fervorosos actos de esta virtud entre el dia, de suerte, que adquirais un buen habito, y costumbre, que os dure hasta la muerte.

4 Esta misma práctica tomareis para desarraygar los vicios: reparad en aquellos, en que faltais con mayor frequencia, y di-

rigid toda la eficacia de vueſtros propoſitos para vencerlos: deſde la mañana tomareis eſta reſolucion de no cometer aquel dia tal falta, ò pecado, huyendo todas las ocaſiones que os puedan hacer caer en èl, y aun esforzandoos à exercitar los actos contrarios.

5 Pero ſi cayereis, haced luego un acto fervoroſiſsimo de arrepentimiento, y con diſsimulo alguna accion exterior, como un golpe en el pecho, levantar los ojos al Cielo, ò fixarlos en la tierra, humillandoos por vueſtra flaqueza, è inconſtancia, y manifeſtando quanto lo ſentìs. Notarèis à la noche en un quadernillo quantas veces

haveis caìdo aquel dia en tal falta, comparando un dia con otro, y una semana con otra, para conocer la pérdida, ò ganancia espiritual. Asi lo hacìa, y aconsejaba aquel gran Maestro de la perfeccion San Ignacio, con mucho adelantamiento de los que lo practicaban.

REGLAS

PARA VIVIR SANTAmente.

HAy muchissimos, à quienes toda la vida se les passa en propositos, y llegando la hora de la muerte se encuentran muy llenos de buenos deseos, y muy vacìos de buenas

obras, quando yà no hay tiempo de enmendarlo. Para que tù, devoto Lector, no incurras en este tan perjudicial engaño, suponiendo, que la meditacion de las maximas que te he propuesto este mes, ha excitado en tu Alma algunos impulssos de devocion, y deseos de componer una vida muy ajustada, que te assegure la salvacion, quiero proponerte un modo facil, de reducir à la práctica essos deseos, y un methodo de acciones virtuosas para cada año, mes, semana, y aun para cada dia.

Cada año.

1 SEñalar un dia para emplearle unicamente en el cuidado de tu Alma, y en esse

tiempo hacer Confeſsion general, à lo menos del año paſſado, y deſde la ultima, eſcogiendo para eſte efecto un Confeſſor docto, Santo, y de quien tengas una entera ſatisfaccion, para continuar en adelante en confeſſar con èl, y conſultarle todas tus coſas, lo que importa ſumamente para caminar con acierto, debiendo perſuadirte, que Dios le aſsiſtirà mas que à ningun otro, para que te dirija con ſu conſejo.

2 Prepararſe, y diſponerſe para las Feſtividades mas ſolemnes con particulares exercicios de piedad, como ayunos, penitencias, Novenas, mas oracion, y leccion de aquella Fieſta, ò Myſterio.

3 Celebrar con particular devocion las Fieſtas de el Señor, y de la Virgen Santiſsima, viſitando alguna Igleſia, ò Altar de ſu invocacion, y confeſſando, y comulgando aquel dia.

Cada mes.

1 TOmad por particular Patrono de todo el mes algun Santo, celebrando ſu dia con exercicios de mayor piedad, y devocion.

2 Determinad un dia al mes, en el qual por eſpacio à lo menos de media hora, os tomareis cuenta del adelantamiento, ò atraſſo que huviereis hecho en el aprovechamiento de vueſtra Alma, y lo

manifestareis sinceramente à vuestro Director.

3. Comulgareis en el mes las veces que vuestro Padre espiritual os ordenáre, renovando en esse tiempo los buenos propositos que haveis hechos y si aun no huviereis determinado el estado que debeis tomar, este es el tiempo de pedirle à Dios luz, para no errar una eleccion de tanta consequencia, de cuyo acierto las mas veces depende la salvacion: pues teniendo à Dios dentro de vos mesmo; oirèis mas de cerca su voz.

Cada semana.

1 SAntificareis las Fiestas, à mas de oìr devota-

mente la Missa, acudiendo à alguna Congregacion, asistiendo al Sermon, y otros exercicios santos, visitando alguna Iglesia donde haya Indulgencia, ò estè expuesto el Santissimo Sacramento.

2 No dexeis en todo caso de acudir à donde se enseña la Doctrina Christiana, y si os hallais en estado de instruir à otros, hacedlo con mucha paciencia, y caridad, entendiendo que este es oficio de Apostol, y de mucho merito para con Dios.

3 Asistid siquiera un dia à la semana à alguna Iglesia donde se tiene Oracion, y se hace algun exercicio de peni-

tencia corporal: y tanto en la oracion, como en las mortificaciones ſeguireis el conſejo de vueſtro Padre Eſpiritual.

Cada dia.

1 DExad la cama à buena hora, y ſea lo primero levantar vueſtro corazon à Dios, ofreciendole todas las acciones de aquel dia: pedidle que no permita caygais en algun pecado, eſpecialmente en aquellos à que mas os inclinan vueſtras paſsiones; proponed la enmienda de todo corazon. Tened intencion de ganar todas las Indulgencias que podais en aquel dia: encomendaos múy de veras à la Virgen

Santissima, al Angel Custodio, al Santo de vuestro nombre, y à los que tuviereis por especiales Abogados, y à las santas Almas del Purgatorio. Para excercitar todos estos actos por la mañana, hay varias prácticas impressas; y assi os podreis valer de alguna de ellas, para proceder con mejor methodo.

2 Emplead por lo menos un quarto de hora en Oracion Mental, oìd todos los dias Missa con devocion, leed algun libro espiritual, y procurad no perder el fruto, leyendo despues libros profanos, y dañosos. A la noche examinareis todas las acciones, pensamientos, y palabras de aquel dia: si hallareis

algo bueno, dareis gracias à Dios, à quien debeis atribuirlo, de lo malo le pedireis perdon, imponiendoos alguna penitencia, y proponiendo la enmienda.

3 Procurad con muy particular cuidado huìr de las malas compañias, de las conversaciones inmodestias, de los juegos inmoderados, y en general vivir con una suma cautela para no caer en los lazos, que cautelosamente os arma el Demonio, ocultando el peligro de las ocasiones.

4 Entre dia, y con la mayor frequencia que podais, acordaos que Dios os mira, y particularmente en las tenta-

ciones de que fuereis combatido, acudid à ſu Mageſtad con algunas oraciones jaculatorias. Ofrecedle vueſtras acciones indiferentes, el eſtudio, los negocios de vueſtro eſtado, la recreacion honeſta dando gloria al Señor en todas las coſas, y procurando en todas aumentar vueſtros merecimientos. Huìd el ocio, origen de muchos, y graves pecados: atended ſeriamente al eſtudio, ò al cuidado de vueſtra caſa, y familia, ſegun fuere vueſtro eſtado; porque eſto es lo que Dios quiere de noſotros. Finalmente, tened entendido, que qual fuere vueſtra vida, aſsi os hallareis en la hora de la

muerte: *A vita mors, à morte æternitas.* S.Bern. De la vida pende la muerte, y de la muerte la Eternidad.

FIN.